

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

“DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA”  
“1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”  
284/2010

*CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Federico Sciurano, con el fin de solicitarle que, se analice la factibilidad de que de aquí en adelante en todos los llamados a licitación para realizar pavimentación en nuestra ciudad, se contemple que el mismo se realice con hormigón en lugar de realizarlo con capas asfálticas. Es sabido las ventajas que presenta el pavimento de hormigón sobre el bituminoso.

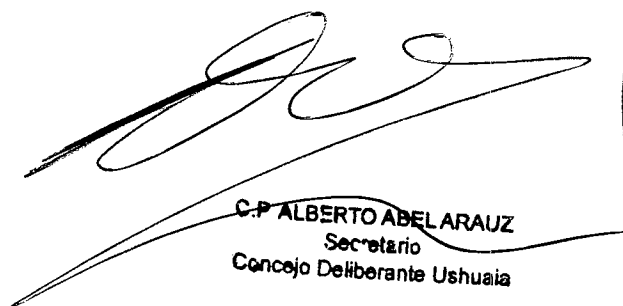
Considerando que el aporte de los vecinos es importante, tenemos que lograr que el mismo se refleje en la calidad, en la duración y en la sustentabilidad del pavimento en las arterias de nuestra ciudad.

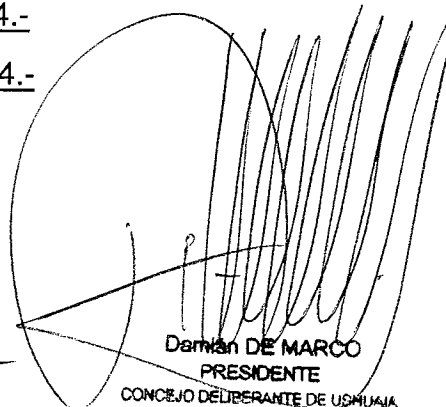
Sin otro particular, lo saludo atentamente

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD Nº 51 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/08/2014.-

mi

  
C.P. ALBERTO ABELARAUZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Damian DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA